

2018-2019

2º Bachillerato

Criterios de evaluación y calificación por materias

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

QUÍMICA

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se procederá tal y como aparece reflejado en el proyecto de trabajo; valorando tanto el trabajo del alumnado en clase, como en casa. Teniendo en cuenta su actitud y capacidad para trabajar en grupo e individualmente, así como la asistencia a clase y la puntualidad.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas escritas: 90% de la nota final

Se realizarán a lo largo de cada trimestre pruebas escritas por bloques temáticos, siendo la media la nota de la evaluación. En caso de que exista alguna nota negativa, la media se hará siempre que esa nota sea mayor o igual que 4. Si la nota negativa es menor que 4, no se hará la media, y por tanto no tendrá superada esa evaluación.

El alumnado que no obtenga la calificación de 5, podrá recuperar esa evaluación en un examen extraordinario que se hará después del periodo vacacional, y que será obligatorio para todos los alumnos. Para aquellos alumnos que tengan superados todos los bloques se les contará un 10% de la nota, que les servirá para subir nota a final de curso.

Al final de junio, los alumnos que sigan sin superar la materia, tendrán la oportunidad de hacerlo en un examen global, pero sólo se examinarán de las evaluaciones completas no superadas.

En las pruebas extraordinarias de septiembre habrá un examen global de toda la asignatura para aquellos alumnos y alumnas que no superaron la asignatura en la convocatoria ordinaria.



2. Trabajo en casa y en clase: 10%

El alumnado deberá traer realizado desde casa todo el trabajo propuesto en clase por la profesora.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

FÍSICA

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se procederá tal y como aparece reflejado en el proyecto de trabajo; valorando tanto el trabajo del alumnado en clase, como en casa. Teniendo en cuenta su actitud y capacidad para trabajar, así como la asistencia a clase y la puntualidad.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Pruebas escritas: 90% de la nota final**

Se realizarán a lo largo de cada trimestre pruebas escritas por bloques temáticos, siendo la media la nota de la evaluación. En caso de que exista alguna nota negativa, la media se hará siempre que esa nota sea mayor o igual que 4. Si la nota negativa es menor que 4, tendrá que recuperarse al final de la evaluación.

El alumnado que no obtenga la calificación de 5, podrá recuperar esta evaluación en un examen extraordinario que se hará después del periodo vacacional..

La nota final de junio será la media de las obtenidas en estos dos bloques, para el alumnado que haya ido aprobando regularmente. En caso de que uno de los bloques tenga evaluación negativa, se hará media con el otro, siempre que la calificación sea mayor o igual a cuatro.

Se realizará además, al final de cada trimestre, una evaluación del proceso de enseñanza -aprendizaje, con el fin de corregir posibles actuaciones que no hayan dado los frutos esperados, y confirmar aquellas que hayan sido de utilidad.

Al final de junio, los alumnos y alumnas que sigan sin superar los contenidos de las distintas evaluaciones, tendrán la oportunidad de hacerlo en un examen global, pero sólo se examinarán de las evaluaciones no superadas.

En las pruebas extraordinarias de septiembre habrá un examen para aquellos alumnos y alumnas que no superaron la asignatura en la convocatoria ordinaria, examinándose de toda la materia.

Trabajo en casa y en clase: 10%

El alumnado deberá traer realizado desde casa todo el trabajo propuesto en clase por la profesora.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN: ESO

- El departamento de francés considera la evaluación como un proceso continuo, permanente y presente en cada momento del proceso de enseñanza aprendizaje. A pesar de esta idea, no debemos de dejar de tener presente que el curso se encuentra dividido en 3 evaluaciones, tras las cuales tiene lugar la entrega de boletines.
- La asistencia a clase es obligatoria.
- El alumno debe cumplir las normas básicas de convivencia en el grupo: levantar la mano para participar en clase, estar atento, no molestar a los demás, permanecer en su sitio,...
- La observación en clase nos proporciona información acerca del comportamiento, la actitud del alumno hacia la materia, su evolución, el trabajo en clase...El profesor podrá asignar una nota numérica a estos apartados.
- El trabajo en casa se valorará diariamente y el profesor asignará una nota numérica en función de las anotaciones.
- Los trabajos se realizarán a mano para evitar el corta y pega. Se valorará la presentación, limpieza y adecuación al contenido. Serán trabajos sobre temas específicos y se utilizará Internet para la búsqueda de información.
- Las producciones orales se valorarán en el transcurso de las diferentes sesiones pudiendo establecerse un día específico para la prueba oral. Los alumnos serán informados con la suficiente antelación.
- Las pruebas específicas: se realizarán de manera periódica y se centrarán, fundamentalmente, en los contenidos referidos a la comprensión y expresión escrita y oral y a la reflexión sobre la lengua.
- Al ser evaluación continua, las pruebas serán acumulativas, es decir, siempre se incluirán contenidos desde la primera unidad. Por ello, no será necesario repetir exámenes si el alumno falta, ya que tendrá la oportunidad de examinarse de nuevo de esos contenidos en la siguiente prueba. Por el mismo motivo, una evaluación suspensa

se recuperará aprobando la siguiente. Si se suspende la tercera evaluación, el alumno suspenderá el curso completo y tendrá que recuperar la materia en septiembre. La prueba de septiembre incluirá todos los contenidos del curso. Del mismo modo, si el alumno aprueba la tercera evaluación, habrá superado la materia y recuperado las posibles evaluaciones suspensas. Si en Junio el alumno no consigue superar la totalidad de la asignatura o parte de ella tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria de Septiembre. Para aprobar dicha prueba, el alumno debe:

1. Obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la prueba.
2. Entregar el cuaderno de clase al día si la profesora lo considera oportuno y las tareas encomendadas en el informe personal del alumno.

EVALUACIÓN: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: ESO

El Departamento de Francés se acoge a:

1. los criterios de evaluación atribuidos a la Segunda Lengua Extranjera según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
 2. los estándares de aprendizaje dedicados a la Segunda Lengua Extranjera desarrollados en el Real Decreto 1105/ 2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Para poder aprobar una evaluación será necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 que será el resultado de:

-Pruebas escritas y/u orales: 70%

-Trabajos/Trabajo de clase/cuaderno: 20%

-Deberes: 10%

-Actitud en clase: 10%

Criterios mínimos de evaluación para la ESO:

Los criterios de evaluación enumerados posteriormente se adaptarán a los contenidos trabajados

en cada uno de los 4 cursos que conforman la Educación Secundaria Obligatoria.

- Identificar y comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de los

textos sencillos orales y escritos que traten de temas conocidos por los alumnos y trabajados

durante el curso.

- Comunicarse oralmente y por escrito en conversaciones y simulaciones sobre temas adaptados

al nivel correspondiente.

- Redactar textos cortos y sencillos, comprensibles para el lector, sobre temas cotidianos, utilizando léxico básico y adecuado a las tareas propuestas, estructuras gramaticales aprendidas, reglas ortográficas y signos de puntuación.
- Redactar textos dirigidos y breves por medio de la descripción.
- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.
- Conocer algunos datos culturales o geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, demostrando interés y respeto por ellos.
- Ser capaz de utilizar las estructuras gramaticales y el vocabulario trabajado durante el curso.

Recuperación de los aprendizajes no adquiridos el curso anterior habiendo promocionado.

Aquellos alumnos que no superaron positivamente el curso anterior serán evaluados de forma continua y sumativa. De esta forma, se presentarán a las pruebas escritas en las fechas que determine el departamento, que coincidirán con los tres trimestres, aunque en el último se efectuarán al comienzo del mismo para tener las notas dispuestas antes de la evaluación final de 2º de Bachillerato.

Estos alumnos/as deberán recuperar toda la materia impartida en el curso anterior.

El profesor que les dio clase el año anterior o en su defecto, el Jefe de Departamento, se hará cargo de su seguimiento.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:
DIBUJO TÉCNICO

Consiguar en este espacio los criterios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: geometría y dibujo técnico

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco

capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

Bloque 2: Sistemas de representación

1 Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

Bloque 3: Documentación gráfica y proyecto

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se usarán los siguientes instrumentos:

1. Las láminas de dibujo, que deberán ser entregadas con puntualidad, cuando se soliciten por el profesorado (la limpieza y la correcta presentación de las láminas será fundamental en su evaluación)
2. Pruebas escritas o por ordenador.
3. Preguntas de clase.
4. Participación en las clases.
5. Libreta de apuntes.
6. Trabajos en grupos e individuales.
7. Limpieza y respeto por el material propio y ajeno y el cuidado del aula.
8. Respeto a los demás miembros de la comunidad, comportamiento adecuado en clase, interés, cumplimiento de las normas del centro y de la clase
9. Traer el material de clase y sacarlo para usarlo.
10. Trabajos de ordenador y con las nuevas tecnologías. En grupo e individuales.
11. Uso adecuado, cuidado y mantenimiento de los ordenadores, y materiales de las nuevas tecnologías, etc.

El porcentaje orientativo será del 25% para las láminas y el trabajo de clase y un 75% para los exámenes.

Este porcentaje puede variar según los temas dados, evaluaciones o cuando el profesorado lo estime conveniente según el grupo y las condiciones particulares de las clases o cursos.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

HISTORIA DEL ARTE.

Consiguar en este espacio los criterios

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES CRISTÓBAL COLÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

2ºBAC.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos más habituales utilizados para desarrollar adecuadamente la evaluación de los aprendizajes del alumnado son:

Observación de los alumnos y alumnas en clase: resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de procedimientos y actitudes.

Pruebas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de conceptos y procedimientos; deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación de la materia.

Revisión de tareas exigidas, con especial atención a la realización de los comentarios de obras artísticas y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BAC. IES CRISTÓBAL COLÓN

-Exámenes: (80% de la nota).

Se realizarán al menos 2 exámenes por trimestre excepto en el tercer trimestre que se realizará solo uno por la falta de tiempo. En el examen pueden entrar todos los contenidos señalados en clase (conceptos, vocabulario, procesos históricos, manifestaciones artísticas, etc.).

Para obtener la calificación positiva de este apartado el alumnado deberá obtener una calificación mayor o igual a **cinco**. En caso de obtener evaluación negativa en alguna de las unidades se hará la media, siempre y cuando la nota sea mayor o igual a **tres**.

Para aquellos alumnos y alumnas que hayan suspendido una evaluación, como procedimiento de recuperación, se realizará una prueba escrita de los contenidos no superados en dicha evaluación, al final del trimestre o comienzo del trimestre siguiente.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en cada trimestre, en la recuperación final de junio, se presentará con todos los temas de las evaluaciones no superadas.

Las faltas ortográficas serán penalizadas con un máximo de -3 puntos, siendo cada falta sancionada con -0'25 puntos, 0'15 faltas leves.

-Notas de clase: (20% de la nota)

1.- Sobre contenidos: (10%). La tarea normal en casa de los alumnos será: estudiar los contenidos que se hayan explicado en clase; realizar las actividades que se hayan mandado y trabajos de ampliación. El profesor preguntará en clase los contenidos explicados los días anteriores y las actividades, y pondrá nota.

2.- Sobre las actitudes: (5%). Se evaluarán: la atención, el trabajo en clase, la participación en las actividades, la actitud de respeto hacia el profesor y los compañeros, y el buen uso del material (libro, mesa, silla, pizarra digital, etc.)

-La **prueba de la evaluación extraordinaria**: se realizará en los primeros días de septiembre y consistirá en una única prueba escrita sobre los contenidos de la materia de este nivel, además de las instrucciones que aparezcan en el informe personalizado que se le habrá entregado en junio.

HISTORIA DE ESPAÑA

Consignar en este espacio los criterios

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA IES CRISTÓBAL COLÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. **2ºBAC.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos más habituales utilizados para desarrollar adecuadamente la evaluación de los aprendizajes del alumnado son:

Observación de los alumnos y alumnas en clase: resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de procedimientos y actitudes.

Pruebas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de conceptos y procedimientos; deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación de la materia.

Revisión de tareas exigidas, con especial atención a la realización de los comentarios de obras artísticas y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BAC. IES CRISTÓBAL COLÓN

-Exámenes: (80% de la nota).

Se realizarán al menos 2 exámenes por trimestre excepto en el tercer trimestre que se realizará solo uno por la falta de tiempo. En el examen pueden entrar todos los contenidos señalados en clase (procesos históricos, conceptos, vocabulario, manifestaciones artísticas y culturales, etc.).

Para obtener la calificación positiva de este apartado el alumnado deberá obtener una calificación mayor o igual a **cinco**. En caso de obtener evaluación negativa en alguna de las unidades se hará la media, siempre y cuando la nota sea mayor o igual a **tres**.

Para aquellos alumnos y alumnas que hayan suspendido una evaluación, como procedimiento de recuperación, se realizará una prueba escrita de los contenidos no superados en dicha evaluación, al final del trimestre o comienzo del trimestre siguiente.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en cada trimestre, en la recuperación final de junio, se presentará con todos los temas de las evaluaciones no superadas.

Las faltas ortográficas serán penalizadas con un máximo de -3 puntos, siendo cada falta sancionada con -0'25 puntos, -0'15 faltas leves.

-Notas de clase: (20% de la nota)

1.- Sobre contenidos: (10%). La tarea normal en casa de los alumnos será: estudiar los contenidos que se hayan explicado en clase; realizar las actividades que se hayan mandado y trabajos de ampliación. El profesor preguntará en clase los contenidos explicados los días anteriores y las actividades, y pondrá nota.

2.- Sobre las actitudes: (10%). Se evaluarán: la atención, el trabajo en clase, la participación en las actividades, la actitud de respeto hacia el profesor y los compañeros,

y el buen uso del material (libro, mesa, silla, pizarra digital, etc.)

-La **prueba de la evaluación extraordinaria**: se realizará en los primeros días de septiembre y consistirá en una única prueba escrita sobre los contenidos de la materia de este nivel, además de las instrucciones que aparezcan en el informe personalizado que se le habrá entregado en junio.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA: Latín

Consignar en este espacio los criterios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- Resumir oralmente o por escrito textos latinos originales de distintos géneros literarios, elaborar esquemas básicos de su contenido y diferenciar las ideas principales de las secundarias.
- Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios y, sobre todo, de los autores que entrarán en Selectividad. (César y Salustio)
- Comparar el léxico latino con el de otras lenguas que conozca el alumno y deducir las reglas básicas de derivación y composición.
- Relacionar elementos constitutivos (fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos) del latín y de otras lenguas conocidas por el alumno.
- Comentar e identificar rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros y reconocer sus estructuras básicas diferenciadoras.
- Realizar sencillos trabajos temáticos sobre temas monográficos y manejar fuentes de diversa índole: restos arqueológicos, inscripciones, índices, léxicos, artículos específicos, páginas web, etc.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá saber traducir textos originales de los autores latinos anteriormente citados en los que se podrán comprobar si han adquirido los conocimientos gramaticales básicos. También se harán preguntas de civilización, literatura y etimología y

evolución para poder evaluar estos últimos contenidos.

Por tanto, las pruebas y su valoración serán de la siguiente manera:

- Se propondrán dos opciones para que el alumno escoja una, que tendrán que desarrollar completa, sin mezclar partes de esa opción con partes de la otra. Cada opción constará de tres partes, con la siguiente puntuación cada una:
 - a) Traducción de un texto: seis puntos.
 - b) Preguntas de gramática: un punto.
 - c) Una cuestión de léxico que refleje los conocimientos acerca de la evolución desde la lengua latina a la española: un punto.
 - d) Preguntas de literatura y cultura: dos puntos.

Los contenidos de una evaluación se entenderán aprobados si el alumno supera los de la siguiente.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA: Griego

Consiguar en este espacio los criterios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar prefijos y sufijos de origen griego y reconocer las reglas de composición y derivación. Se compararán tanto los diferentes términos griegos de una misma familia como los derivados de la misma en las lenguas conocidas por los alumnos, para observar las semejanzas y diferencias y extraer las correspondientes conclusiones respecto a la relación entre ellas y su evolución.
- Reconocer las diferentes formas nominales, pronominales y verbales, incluso las que se aparten de los modelos más frecuentes (vistos en 1º de Bachillerato), identificando las peculiaridades que aparecen en éstas. Con este criterio se intenta comprobar la capacidad para reconocer cualquier anomalía, con la ayuda de las nociones morfosintácticas básicas adquiridas en el primer nivel de la lengua griega.
- Reconocer la estructura sintáctica de un texto, identificando correctamente las oraciones que en él aparecen. Se trata de comprobar la competencia para reconocer las oraciones compuestas y explicar la conexión entre las mismas, así como para comparar la estructura sintáctica de la lengua griega con las demás lenguas conocidas por el alumno.
- Traducir a la lengua materna textos griegos de mediana dificultad,

escritos en ático, con ayuda del diccionario, respetando al máximo tanto la forma como el contenido del texto original. Además de recurrir al diccionario, se ampliará el vocabulario básico elaborado en 1º de Bachillerato.

- Identificar el significado del léxico básico que aparece en los textos griegos originales y deducir el de otros términos próximos por el contexto en que aparecen, eligiendo, cuando sea necesario, el término preciso en el diccionario. La práctica constante de la traducción promoverá en el alumno el hábito de la reflexión sobre la lengua y contribuirá a aumentar tanto su caudal léxico como sus conocimientos morfosintácticos.
- Comentar formas y conceptualmente textos literarios en lengua original o traducidos que informen sobre el sistema de valores de la civilización griega y dar una opinión crítica sobre ellos, especialmente sobre su posible vigencia en el mundo actual. También se pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir la idea principal de las secundarias y relacionar estos textos con los conocimientos teóricos adquiridos.
- Integrar en temas interdisciplinares los conocimientos adquiridos, comparando la época griega clásica con otras y, sobre todo, con la actual. Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para definir y delimitar los aportes culturales del mundo griego en temas de carácter literario y filosófico, buscando siempre una comprensión global.
- Planificar y realizar sencillas investigaciones sobre temas monográficos, manejando fuentes de diversa índole, restos arqueológicos, inscripciones, índices léxicos, artículos específicos, etc., para comprobar la capacidad creativa en la planificación, búsqueda, recopilación y sistematización de la información, así como el grado de corrección en la expresión oral y escrita.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en griego es continua, sin eliminar materia.

A lo largo de cada evaluación se harán una o dos pruebas consistentes en el análisis y traducción de un texto griego de unas 4 ó 5 líneas para el que no tendrán que usar diccionario durante la 1ª evaluación pero sí en la 2ª y 3ª evaluación. Cuando no utilice diccionario, el alumno tendrá que demostrar que ha aprendido una serie de palabras de vocabulario, las más usadas en los textos de clase y sirviéndose de la etimología.

Además de traducir ese texto, el alumno tendrá que responder a una serie de cuestiones morfosintácticas, un tema de literatura griega y una cuestión de etimologías de origen griego.

El valor de la traducción será la mitad aproximadamente del valor total de la prueba.

La nota del último examen realizado será la de esa evaluación, influida por las notas de los exámenes anteriores, las notas de clase y el trabajo realizado a lo largo del curso.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) Pruebas escritas

Se realizarán dos pruebas escritas de los contenidos del trimestre en las que se incluirá un texto para su análisis y comentario y actividades de aplicación de los contenidos teóricos. Cada bloque debe llegar al 4 mínimo y el resultado tendrá que ser, al menos, de un 3.5 para poder hacer media entre las pruebas escritas. La nota final del examen debe alcanzar un 5.

b) Revisión de lecturas obligatorias.

Se realizará una prueba de *revisión de lectura* para cada uno de los libros que se hayan programado en cada curso de bachillerato. En dicha prueba, el alumno deberá demostrar que ha leído el libro, y que ha asimilado los temas, las ideas principales del mismo. La superación de estas pruebas de lectura tiene carácter obligatorio para poder aprobar la asignatura.

c) Trabajos monográficos relacionados con el currículo y que proponga el profesor encargado de la asignatura.

D) Actitud, asistencia y actividades de casa.

La falta continuada de asistencia a clase, la actitud negativa en la misma y no realizar asiduamente las tareas de casa podrá sancionarse con un punto máximo en la calificación final de la evaluación.

RECUPERACIONES

A final de curso, el alumno tendrá la oportunidad de superar la materia, de no haberlo hecho por trimestres, a través de un examen en junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes: Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre y una prueba de comentario crítico. **(85%) Para hacer media entre las pruebas escritas se necesita un**

mínimo de 3,5 en cada prueba.

Actividades y trabajos: Hacer regularmente las actividades de casa y clase, así como entregar los trabajos que se soliciten en la fecha propuesta. **(15%)**

Lecturas mínimas obligatorias: El alumno o la alumna realizará una prueba o trabajo que demuestre que ha leído los libros obligatorios para este curso. Es obligatorio tener esta prueba **APTA** para poder aprobar.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Consignar en este espacio los criterios

1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA – 2º BACHILLERATO**

<p>§ BLOQUE I: CONTENIDOS COMUNES TRANSVERSA LES</p>	<ul style="list-style-type: none">- Realizar el análisis de los fragmentos de los textos más relevantes de la historia de la Filosofía, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden.- Argumentar con claridad y capacidad crítica, tanto de forma oral como escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía.- Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía.- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.
--	---

<p>§ BLOQUE II: EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA. LA FILOSOFÍA ANTIGUA</p>	<ul style="list-style-type: none">- Conocer el origen de la Filosofía en Grecia.- Filosofía Presocrática y su interés por la Naturaleza.- Giro antropológico del pensamiento de Sócrates y los Sofistas.- Comprender el primer gran sistema filosófico, el Idealismo de Platón, desde su dimensión ontológica, epistemológica, antropológica, ética y política.- Entender el sistema teleológico de Aristóteles, a la luz de su metafísica, física, teoría del conocimiento, ética eudemonista y política.- Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el Helenismo: Epicureísmo, Estoicismo y Escepticismo.
<p>§ BLOQUE III: LA FILOSOFÍA MEDIEVAL</p>	<ul style="list-style-type: none">- Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas de Agustín de Hipona.- Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre Fe y Razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano. Conocer las teorías de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación Razón-Fe, la independencia de la filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

§ **BLOQUE IV: LA
FILOSOFÍA
MODERNA**

- Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo Humanismo, el Antropocentrismo, así como las implicaciones de la Revolución Científica y el Realismo Político de Maquiavelo.
- Entender las características de la corriente Racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo del ser humano.
- Conocer las características de la corriente Empirista profundizando en el pensamiento de Hume, los principios y elementos del conocimiento.
- Conocer el Liberalismo de Locke y su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
- Conocer las principales ideas de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia.
- Comprender el Idealismo Crítico de Kant, analizando su conocimiento trascendental, la Ley Moral y

§ **BLOQUE V: LA
FILOSOFÍA
CONTEMPOR
ÁNEA**

- Entender el Materialismo Histórico de Marx, la teoría del cambio social, la alienación y la crítica de las ideologías, relacionándolas con el Idealismo de Hegel y con el Materialismo Mecanicistas de Feuerbach.
- Comprender el Vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder.
- Entender el Raciovitalismo de Ortega y Gasset, la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo.
- Conocer la tesis fundamental de la Escuela de Frankfurt, analizando la Racionalidad Dialógica de Habermas.
- Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y el Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia.
- Conocer las tesis más definitorias del pensamiento Posmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, entre otras.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA – 2º BACHILLERATO

- o El contenido de la materia es elaborado por el Jefe de Departamento en unidades didácticas que los alumnos/as adquieren.
- o **Analizar** el contenido de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura, y comentándolo con cierto rigor metodológico.
- o **Relacionar** los problemas filosóficos estudiados con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta, situándolos adecuadamente en su época y correlacionando sus características principales.
- o **Ordenar y situar** cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando su influencia y permanencia en la reflexión filosófica posterior.
- o **Comentar y enjuiciar** críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos

implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.

- o **Comparar y relacionar** textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.
- o **Aplicar** en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etc.) el procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o filosófica.
- o **Elaborar** pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, exponiendo de modo claro y ordenado las grandes líneas de los filósofos relacionadas con él, y que se han estudiado de modo analítico.
- o **Participar** en debates o exponer por escrito la opinión acerca de algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos y las alumnas, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones de épocas pasadas previamente estudiadas.
- o **Analizar críticamente** las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de la época.

Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida inicial del alumno, se realizará una **evaluación previa** que permita valorar la consecución de los objetivos generales del curso.

∅ Las **actividades concretas** que se practicarán, desarrollarán y servirán como instrumentos de evaluación son las siguientes:

- Lecturas comprensivas, subrayados, anotaciones.
- Situar el texto: obra, autor, época histórica, etc.
- Técnicas de exposición escrita.
- Técnicas de exposición verbal.
- Reconocer problemas filosóficos.
- Analizar textos filosóficos.
- Emplear correctamente el vocabulario filosófico y el nivel de discurso propio de la filosofía.
- Seleccionar y estructurar la información.
- Participar en la puesta en común de las cuestiones filosóficas tratadas, así como en los debates y otras actividades.
- Valorar positivamente otras formas de pensar.
- Realizar las actividades individuales y grupales que se propongan.
- Componer disertaciones que expresen de forma clara, coherente y argumentada los problemas filosóficos que contiene la unidad estudiada, razonando los propios puntos de vista.
- Realizar trabajos de síntesis, comentarios de textos, resúmenes, mapas conceptuales, etc.

- Control sobre el tiempo para la exposición completa de los contenidos.
- Identificar y explicar el tema y las ideas principales.
- Aclarar el significado de términos y conceptos filosóficos importantes.
- Examinar el orden y coherencia argumentativa.
- Comparar las ideas principales con otras posiciones filosóficas.
- Explicar las razones del autor en la defensa de sus tesis.
- Relacionar el contenido de un texto con el pensamiento general del autor.
- Estimar la actualidad de las tesis defendidas en un texto.
- Emitir un juicio personal sobre las ideas principales de un texto.
- Actividades de repaso...etc.

Para valorar todas estas actividades se tendrá en cuenta el **registro directo de alumno**: la asistencia a clase del alumno/a, la participación, el interés, la colaboración, los hábitos de trabajo, las actitudes y aptitudes del alumno-a. Es importante el trabajo individual. Se solicitarán los comentarios de texto realizados en las clases, así como las actividades sobre los distintos grupos temáticos, trabajos realizados con carácter voluntario y las recensiones de los capítulos que se estimen oportunos.

Pruebas escritas de carácter individual: Se realizará un examen al finalizar cada unidad didáctica, si el contenido permite hacerlo de forma individual, o cada dos unidades didácticas, si es necesario para desarrollar adecuadamente los contenidos de la programación. Las pruebas escritas consistirán en preguntas de tipo teórico y resolución de cuestiones sobre los contenidos desarrollados en el aula en torno a un texto, siguiendo siempre las indicaciones oportunas para poder realizar las pruebas de acceso a la universidad

Lectura de obras o partes de obras (novela, ensayo, drama, etc). Sobre las lecturas que se recomienden el alumno/a podrá realizar un resumen y un trabajo temático relacionado con los contenidos y objetivos de la materia.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA – 2º BACHILLERATO Se evaluará de la siguiente forma:

- Ø **10%:** Lectura de obras o partes de obras o actividades de investigación relacionados con el contenido de la programación de cada trimestre. Son de carácter voluntario y se sumarán a la nota del trimestre siempre y cuando el alumno/a tenga al menos una calificación de 5. En caso de no tener al menos un 5 de notas en ese trimestre, se guardará la nota de ese trabajo para cuando haya superado positivamente el trimestre.
- Ø **100%:** Pruebas escritas de carácter individual. Se realizarán tantas como autores se impartan.
- **Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si**

plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.

- El alumno/a que no haya superado con calificación positiva el trimestre podrá recuperarlo de nuevo en mayo, donde se establecerán un examen extraordinario de los contenidos que cada alumno/a no superó anteriormente.

En caso de no superar satisfactoriamente la asignatura en mayo, se realizará un examen extraordinario de toda la asignatura en septiembre. Los contenidos a recuperar serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Consiguar en este espacio los criterios

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE ECDH – 2º BACHILLERATO

En el desarrollo de los siguientes contenidos se pondrá especial interés en la contextualización de la Comunidad Andaluza. Para profundizar en estos contenidos se tendrán en cuenta los siguientes apartados que para su exposición girarán en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan que los alumnos/as los puedan poner en práctica sus conocimientos dentro de contextos diversos.

BLOQUE 1: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES PERSONALES

- Identificar y rechazar cualquier situación de discriminación.
- Respetar las diferencias personales.
- Mostrar autonomía de criterio.
- Participar en la vida del Centro y del entorno.
- Utilizar diferentes fuentes de información.
- Considerar las diferentes posiciones alternativas existentes que se planteen sobre problemas bien personales o familiares.
- Conocer y analizar los diferentes fundamentalismos existentes en la actualidad.
- Conocer y analizar críticamente las diversas formas de consumo no responsable.

<p>BLOQUE 2 : EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y rechazar cualquier situación de discriminación independientemente del motivo. - Respetar las diferencias personales. - Mostrar autonomía de criterio. - Utilizar diferentes fuentes de información para considerar las alternativas existentes en los debates sobre problemas locales o globales. - Identificar los principios básicos de la DUDH. - Identificar situaciones de violación de los DH. - Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales y desarrollar actitudes que contribuyan a su mejora.
<p>BLOQUE 3: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la vida “política” del Centro. - Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y el Estatuto de Autonomía. - Conocer los diferentes modelos políticos. - Analizar críticamente la actualidad política a la luz de la reflexión objetiva. - Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones. - Contribución de la ciudadanía en el mantenimiento de los servicios públicos. - Identificar las características de la globalización. - Reconocer las relaciones entre la vida de las personas y la sociedad en la que viven. - Conocer los distintos canales de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. - Reconocer la existencia de conflictos y el papel que juegan las organizaciones Internacionales y las fuerzas de pacificación. - Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE ECDH – 2º BACHILLERATO

Para evaluar adecuadamente a los alumnos/as se utilizarán instrumentos muy variados entre los que se destacan los siguientes:

- Ø Actividades de comprensión de texto de autores relevantes.
- Ø Actividades de resúmenes sobre lecturas.

- Ø Actividades de redacción sobre temas tratados.
- Ø Actividades completarias de búsqueda de información sobre los temas tratados.
- Ø Actividades para escuchar y comprender.
- Ø Actividades visuales para trabajar los contenidos de los temas tratados.
- Ø Actividades plásticas como confeccionar carteles.
- Ø Actividades de investigación sobre contenidos propuestos.
- Ø Actividades relacionadas con la lectura de noticias de temas de actualidad.
- Ø Actividades orales de exposición.
- Ø Actividades de lectura de cuentos, fábulas, letra de canciones, frases de pensadores célebres relacionadas con los contenidos.
- Ø Y cualquier otra actividad que permita aclarar, explicar, exponer, tratar, conocer, etc. un tema o contenido relacionado con la unidad que se esté tratando.

- En la realización de las actividades escritas se tendrá en cuenta el uso adecuado de los recursos lingüísticos, así como las normas recogidas por el Departamento de trabajos y cuadernos: ortografía, expresión, vocabulario, exposición de ideas, adecuación pregunta-respuesta, márgenes, limpieza, orden, buena letra, etc...
- Para valorar todas estas actividades se procederá mediante la **observación directa** y la corrección de las distintas actividades, bien de forma colectiva o bien de forma personalizada. Todas las actividades y tareas realizadas deben estar debidamente recogidas en el **cuaderno de clase** y estar a disposición del profesor/a cuando se le solicite.
- También se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, preguntas, actuaciones autónomas de los/as alumnos/as, participación en las actividades del aula como debates, encuestas, trabajos individuales, trabajos de investigación, exposiciones orales, corrección de actividades y hábito de trabajo diario. Será importante el interés, orden, solidaridad, respeto, educación y tolerancia dentro del aula, con sus compañeros y con el profesor/a.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE ECDH – 2º BACHILLERATO

- Es muy importante que en el desarrollo de esta materia los alumnos/as tengan una actitud colaborativa y activa para conformar su propio conocimiento, utilizando para ello, los medios de información y comunicación a su alcance.
- Los alumnos/as habrán de ser capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos, para conseguir que desarrollen las competencias propuestas en el marco educativo para el desarrollo permanente de su aprendizaje.
- En cuanto a la **Competencia Social y Ciudadana**: se valorará la adquisición de actitudes de tolerancia, respeto y participación.
- En cuanto a la **Competencia de Aprender a Aprender**: se valorará el desarrollo por parte del alumno/a en cuanto a la construcción de los contenidos y de los conocimientos.

- En cuanto a la **Competencia Digital**: se valorará el uso adecuado de las tecnologías a su alcance para la búsqueda y elaboración de la información.
- En cuanto a la **Competencia Lingüística**: se valorará el proceso de adquisición y mejora en el uso del lenguaje tanto escrito como verbal.
- En cuanto a la **Competencia Conciencia y Expresiones Culturales**: se valorará el estudio y la comprensión de otras culturas y sistemas de convivencia.
- Los alumnos/as habrán de tener presente que todas las actividades, iniciativas, proyectos, búsquedas, trabajos, ensayos, actitudes, comportamiento, etc., que se realicen a lo largo de cada trimestre, serán útiles para ser calificados al final del mismo.

- Para calificar a los alumnos/as se tendrán en cuenta todos y cada uno de estos criterios:
 - Ø Asistencia a clase: si el alumno/a no ha asistido al menos al 70% de las horas de clase del trimestre realizará una prueba escrita de carácter individual sobre el contenido de la materia para poder ser evaluado.
 - Ø Ponerse al día en las tareas y actividades correspondientes en caso de haber faltado a clase.
 - Ø Cuaderno al día con todas las actividades y tareas realizadas, tanto en clase como en casa.
 - Ø Cuaderno con la presentación adecuada y las actividades corregidas y completadas, si así fue necesario.
 - Ø Recogida y presentación de actividades.
 - Ø Exposición escrita y oral en grupo de algunos contenidos tratados.
 - Ø Exposición escrita y oral individual de algunos contenidos tratados.
 - Ø Puntualidad para entrar en clase.
 - Ø Desarrollar habilidades comunicativas a nivel individual.
 - Ø Desarrollar habilidades comunicativas a nivel social.
 - Ø Participación en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante.
 - Ø Participación y colaboración en la realización de las actividades que se propongan.
 - Ø Aprender a expresarse con coherencia y fluidez tanto de forma oral como escrita.
 - Ø Exposición adecuada de trabajos individuales y colectivos.
 - Ø Respeto de las diferencias con los demás.
 - Ø Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia los compañeros.
 - Ø Resolución de conflictos de forma pacífica, dialogada y consensuada.
 - Ø Desarrollar la iniciativa personal.
 - Ø Desarrollar la actitud crítica ante las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación.
 - Ø Mostrar respeto por las costumbres y formas de vida de culturas distintas a la propia.
 - Ø Aprender a obrar de acuerdo con los fundamentos de la vida democrática.

- Ø Analizar críticamente las circunstancias que les rodean.
- Ø Adquirir habilidades para defender sus posiciones.
- En caso de que el alumno/a no cumpla con los criterios de calificación establecidos se procederá a realizar un examen al final del trimestre cuyo contenido se ajustará en los contenidos establecidos en el Real Decreto de esta materia.
- En caso de no superar la materia con calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio, se procederá a recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Los criterios para la recuperación serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.
- Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

PSICOLOGÍA

Consiguar en este espacio los criterios

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE PSICOLOGÍA- 2º BACHILLERATO

BLOQUE 1: LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

- Entender la importancia del conocimiento psicológico como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo.
- Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola con otras ciencias.
- Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios a la actualidad.
- Identificar los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.

<p>BLOQUE 2: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar antropológicamente la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales. - Apreciar la importancia del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. - Entender las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico sobre la explicación de la conducta, superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. - Reconocer las bases genéticas que determinan la conducta humana. - Comprender las influencias del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello.
<p>BLOQUE 3: LOS PROCESOS COGNOSCITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la percepción humana como proceso constructivo subjetivo y limitado. - Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción. - Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria.
<p>BLOQUE 4: PROCESOS COGNOSCITIVOS SUPERIORES: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PESAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores de cada una de ellas. - Comprender la inteligencia y el pensamiento como procesos cognitivos superiores. - Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. - Reflexionar sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y límites.

<p>BLOQUE 5: LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO: MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos. - Comprender qué es la personalidad, influencias genéticas, medioambientales y culturales. - Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos. <p>Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales.</p>
<p>BLOQUE 6: LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. - Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento. - Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizativo.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE PSICOLOGÍA – 2º BACHILLERATO

Para evaluar adecuadamente a los alumnos/as se utilizarán instrumentos muy variados entre los que se destacan los siguientes:

- Ø Durante este curso se está utilizando para impartir los contenidos de la materia el libro de texto siguiente: **“PSICOLOGÍA”: ED. SANTILLANA (SERIE COMPRENDER)**
- Ø Actividades de comprensión de texto de autores relevantes.
- Ø Actividades de resúmenes sobre lecturas.
- Ø Actividades de redacción sobre temas tratados.
- Ø Actividades completarias de búsqueda de información sobre los temas tratados.
- Ø Actividades para escuchar y comprender.
- Ø Actividades visuales para trabajar los contenidos de los temas tratados.
- Ø Actividades plásticas como confeccionar carteles.
- Ø Actividades de investigación sobre contenidos propuestos.
- Ø Actividades relacionadas con la lectura de noticias de temas de actualidad.
- Ø Actividades orales de exposición.
- Ø Actividades de lectura de cuentos, fábulas, letra de canciones, frases de pensadores célebres relacionadas con los contenidos.
- Ø Y cualquier otra actividad que permita aclarar, explicar, exponer, tratar, conocer, etc. un tema o contenido relacionado con la unidad que se esté tratando.

- En la realización de las actividades escritas se tendrá en cuenta el uso adecuado de los recursos lingüísticos, así como las normas recogidas por el Departamento de trabajos y cuadernos: ortografía, expresión, vocabulario, exposición de ideas, adecuación pregunta-respuesta, márgenes, limpieza, orden, buena letra, etc...
- Para valorar todas estas actividades se procederá mediante la **observación directa** y la corrección de las distintas actividades, bien de forma colectiva o bien de forma personalizada. Todas las actividades y tareas realizadas deben estar debidamente recogidas en el **cuaderno de clase** y estar a disposición del profesor/a cuando se le solicite.
- También se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, preguntas, actuaciones autónomas de los/as alumnos/as, participación en las actividades del aula como debates, encuestas, trabajos individuales, trabajos de investigación, exposiciones orales, corrección de actividades y hábito de trabajo diario. Será importante el interés, orden, solidaridad, respeto, educación y tolerancia dentro del aula, con sus compañeros y con el profesor/a.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE PSICOLOGÍA – 2º BACHILLERATO

- Es muy importante que en el desarrollo de esta materia los alumnos/as tengan una actitud colaborativa y activa para conformar su propio conocimiento, utilizando para ello, los medios de información y comunicación a su alcance.
- Los alumnos/as habrán de ser capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos, para conseguir que desarrollen las competencias propuestas en el marco educativo para el desarrollo permanente de su aprendizaje.
- En cuanto a la **Competencia Social y Ciudadana**: se valorará la adquisición de actitudes de tolerancia, respeto y participación.
- En cuanto a la **Competencia de Aprender a Aprender**: se valorará el desarrollo por parte del alumno/a en cuanto a la construcción de los contenidos y de los conocimientos, entendiendo el sentido del aprendizaje de esta competencia.
- En cuanto a la **Competencia Digital**: se valorará el uso adecuado de las tecnologías a su alcance para la búsqueda y elaboración de la información relevante a los contenidos estudiados.
- En cuanto a la **Competencia Lingüística**: se valorará el proceso de adquisición y mejora en el uso del lenguaje tanto escrito como verbal, en la elaboración de trabajos y la exposición oral.
- En cuanto a la **Competencia Matemática y Competencias básicas en ciencia y Tecnología**: el alumnado aprenderá a contractar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferencias entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias.

- En cuanto a la **Competencia Conciencia y Expresiones Culturales**: se valorará el desarrollo psico-afectivo, así como la inteligencia emocional, contribuye a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales.
- En cuanto a las **Competencias de Iniciativa y Espíritu Emprendedor**: el alumno/a tendrá conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral.
- Los alumnos/as habrán de tener presente que todas las actividades, iniciativas, proyectos, búsquedas, trabajos, ensayos, actitudes, comportamiento, etc., que se realicen a lo largo de cada trimestre, serán útiles para ser calificados al final del mismo.
- Para calificar a los alumnos/as se tendrán en cuenta todos y cada uno de estos criterios:
 - Ø **Asistencia a clase**: el alumno/a cuyas faltas de asistencia al trimestre sean 8 o más horas (justificadas y/o injustificadas) realizará una prueba individual al final del trimestre con los contenidos de la materia correspondientes a ese trimestre.
 - Ø Ponerse al día en las tareas y actividades correspondientes en caso de haber faltado a clase.
 - Ø Cuaderno al día con todas las actividades y tareas realizadas, tanto en clase como en casa.
 - Ø Cuaderno con la presentación adecuada y las actividades corregidas y completadas.
 - Ø Recogida y presentación de actividades.
 - Ø Exposición escrita y oral en grupo de algunos contenidos tratados.
 - Ø Exposición escrita y oral individual de algunos contenidos tratados.
 - Ø Desarrollar habilidades comunicativas a nivel individual.
 - Ø Desarrollar habilidades comunicativas a nivel social.
 - Ø Participación en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante.
 - Ø Participación y colaboración en la realización de las actividades que se propongan.
 - Ø Aprender a expresarse con coherencia y fluidez tanto de forma oral como escrita.
 - Ø Exposición adecuada de trabajos individuales y colectivos.
 - Ø Desarrollar la iniciativa personal.
 - Ø Desarrollar la actitud crítica ante las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación.
 - Ø Adquirir habilidades para defender sus posiciones.
- **En caso de que el alumno/a no cumpla con los criterios de calificación establecidos se procederá a realizar un examen al final del trimestre cuyo contenido se ajustará en los contenidos establecidos en el Real Decreto de esta materia.**
- **En caso de no superar la materia con calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio, se procederá a recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Los criterios para la recuperación serán recogidos en el informe individualizado que se le**

entregará al alumno/a en junio.

Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

GEOGRAFÍA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Convocatoria ordinaria

A. Instrumentos de evaluación

Dada la necesidad de adaptar el desarrollo del curso a las exigencias de la preparación del alumnado para la prueba de acceso a la universidad (PEvAU), hay que dar una preeminencia a las pruebas escritas como instrumento de evaluación. Sin embargo, y en consonancia con las líneas metodológicas expuestas en el correspondiente apartado de la programación, también se tendrán en cuenta otros instrumentos. Por tanto, tales instrumentos son:

1. Pruebas sobre mapas políticos y físicos

A lo largo del curso se pedirá a los alumnos que superen los siguientes mapas:

a. *Mapa político de España*, incluyendo provincias y sus capitales y comunidades autónomas y sus capitales. En el caso de las provincias, una vez hechas una o dos pruebas con un mapa que incluya los límites administrativos, las pruebas consistirán en mapas sin límites administrativos en los que se marcarán puntos que habrá que identificar con la provincia correspondiente.

b. *Mapa físico de la Península ibérica*, incluyendo al menos los principales accidentes físicos del relieve, ríos, costas y mares.

c. *Mapa político de Europa*, incluyendo específicamente el de los países que componen la Unión Europea, además de una selección de las principales capitales (entre 20 y 30).

d. *Mapa político del África, América y Asia*, con una selección de entre 10 y 30 países, según el caso. Se agruparán en un único mapa.

2. **Pruebas escritas** sobre los contenidos propios de la materia, que tendrán una estructura similar a la definida para la PEvAU, es decir:

a. Se planteará una serie de conceptos básicos para su definición, entre los que podrá haber preguntas semiabiertas.

b. Se pedirá el análisis y comentario de mapas, gráficos, cuadros estadísticos o textos, mediante la respuesta a una serie de preguntas.

c. Se pedirá el desarrollo por escrito de un epígrafe de uno de los temas que entren en el examen.

3. Cuaderno de clase.

Se pide a los alumnos que vayan confeccionando un cuaderno de clase en el que, además de la resolución de los ejercicios que se pidan se exige que contenga notas lo más amplias posible de las explicaciones del profesor.

4. Ejercicios en la plataforma virtual Classroom.

A lo largo del curso se pedirá a los alumnos que vayan realizando diferentes tareas en Classroom. Tales tareas podrán consistir en un trabajo puramente digital (resolución de cuestionarios en Google Forms o Kahoot, entre otros) o bien consistir en subir a la plataforma la resolución de las tareas en el cuaderno, mediante fotografías del mismo.

5. Exposiciones orales

En el marco de la participación del profesor de la materia en el Programa ComunicA, los alumnos tendrán que realizar al menos tres exposiciones orales a lo largo del curso, una por evaluación, que pueden a su vez tener diferente tipología: exposición oral en la propia clase, exposición oral recogida en un vídeo con la imagen del alumno frente a mapas o la pizarra (se grabarían fuera de las horas de clase) o exposición en vídeo sobre una presentación o una serie de esquemas que se irían visualizando en pantalla (íd). Las exposiciones o los vídeos tendrán una duración de entre 3 y 6 minutos.

B. Criterios de calificación

A los efectos de la superación del curso en la convocatoria ordinaria, este se entiende compuesto por dos apartados, los cuales deberán ser superados:

1. Mapas políticos y físicos.

Los alumnos deberán superar los cuatro mapas descritos en el apartado anterior. Se considerarán superados respectivamente:

- a. Mapa de provincias y comunidades autónomas: cuando no se tenga ningún error.
- b. Mapa físico de la Península ibérica: cuando no se tenga ningún error.
- c. Mapa político de Europa: cuando se tenga al menos un 80% de aciertos
- d. Mapa político del África, América y Asia: cuando se tenga al menos un 80% de aciertos.

En caso de que, tras las correspondientes recuperaciones (al menos una por mapa), no se hubiese superado alguno de los mapas, el alumno deberá realizar en la prueba extraordinaria en septiembre con todos los mapas.

2. Desarrollo de los contenidos de los temas 1 a 11

En este apartado la calificación se atenderá a lo siguiente:

2.1. Exámenes. Habrá un examen del tema introductorio y un examen por bloque.

Se exigirá que el examen del tema introductorio sea superado para poder superar la materia. Se harán sucesivas recuperaciones, al menos una por trimestre y su calificación no se tendrá en cuenta para las calificaciones de cada evaluación ni para la evaluación ordinaria.

En cuanto a los exámenes de cada bloque o evaluación, se procurará que se celebren en fechas inmediatamente anteriores a cada una de las tres evaluaciones y recogerán contenidos de todos los temas del bloque.

Para cada una de las tres partes o bloques (evaluaciones) habrá, además, un examen intermedio liberatorio de materia, de modo que los alumnos que hayan superado dicho examen intermedio no tendrán que responder a las preguntas correspondientes al mismo en el examen del bloque. En este caso, se obtendrá una calificación que será la media entre la nota obtenida en el examen intermedio y el del bloque. Será condición para ello que en el examen del bloque se obtenga al menos una calificación de 3,5. Tras cada evaluación (en el caso de la ordinaria, inmediatamente antes), habrá una recuperación en la que entrarán todos los contenidos de la evaluación, independientemente de que se hubiera aprobado o no el examen intermedio liberatorio de materia.

Las faltas de ortografía y lingüísticas serán penalizadas en los exámenes con un máximo de 3 puntos, siendo cada falta grave (alteración de letras y mayúsculas en nombres propios) sancionada con 0'25 puntos, y cada falta leve (resto de faltas, incluidas tildes, uso de mayúsculas/minúsculas según reglas más específicas, errores semánticos o sintácticos graves y errores manifiestos de puntuación) con 0'10 puntos.

2.2. Cuaderno de clase.- Será condición necesaria para poder aprobar cada bloque presentar el cuaderno correspondiente a las clases de los temas que entren en el mismo, con un nivel adecuado de profundidad en las anotaciones hechas durante las clases. Se determinará una calificación, que será de 0, 2, 4, 6, 8 o 10 puntos. En caso de que no se

presente el cuaderno (0 puntos) o este no tenga ese contenido mínimo exigible a juicio de profesor (2 o 4 puntos), se podrá realizar no obstante el examen, pero la nota de la correspondiente evaluación quedará pendiente hasta que no se presente adecuadamente cumplimentado el cuaderno.

2.3. *Actividades en Classroom.*- El profesor hará una valoración conjunta de las tareas realizadas por el alumno o alumna en la plataforma y le asignará una calificación de 0, 2, 4, 6, 8 o 10 puntos

2.4. *Exposición oral.*- Será condición necesaria para poder aprobar cada bloque realizar una exposición oral o bien presentar el vídeo correspondiente. Se asignará una calificación de 0, 2, 4, 6, 8 o 10 puntos. Para ello se valorarán los mismos criterios marcados por la Ponencia de la PEvAU para el desarrollo de la cuestión teórica, es decir:

- La ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición.
- La precisión y claridad en la exposición del tema.
- La profundidad de los conocimientos.
- La capacidad de síntesis y de interrelación.

Además, se tendrán en cuenta los aspectos técnicos del vídeo, en su caso, y la competencia de comunicación oral mostrada por el alumno.

En caso de que no se realice la exposición oral o no se presente el correspondiente vídeo (0 puntos) o no alcancen el mínimo exigible a juicio de profesor (2 o 4 puntos), se podrán realizar no obstante los exámenes, pero la nota de la correspondiente evaluación quedará pendiente hasta que no se realice la exposición o se entregue el vídeo.

La nota a consignar en cada evaluación y que figurará en el boletín de calificación se obtendrá, redondeando hacia la unidad más próxima, entre 0 y 10, de acuerdo al siguiente criterio:

- a. Nota del examen (o media de los exámenes): 80%
- b. Valoración conjunta del cuaderno, las actividades en Classroom y la exposición oral: 20%.

En caso de que no se supere alguna de las tres evaluaciones, habrá una recuperación que consistirá en un examen que incluya todos los contenidos del bloque. Para ello se exigirá que se haya presentado en su momento el cuaderno y se haya realizado la exposición oral (o el vídeo correspondiente). En caso contrario, se permitirá que se haga antes del examen de recuperación o en la semana siguiente.

En caso de que tras las correspondientes recuperaciones quede alguna de las cinco partes (mapas, tema introductorio y bloques 1, 2 y 3) por superar, esta deberá ser superada en la convocatoria extraordinaria (septiembre). Si se superan todas, en la convocatoria ordinaria se obtendrá una calificación que resultará de la media de la

obtenida en los tres bloques de teoría, redondeando hasta la unidad más próxima, entre 5 y 10.

No obstante todo lo anterior, estos criterios se aplicarán en la convocatoria ordinaria (mayo), con la suficiente flexibilidad, atendiendo en todo caso a la actitud del alumno a lo largo del curso, a los apartados que determinan la calificación que se hayan superado, la calificación obtenida en los apartados no superados y a las materias restantes del curso que haya aprobado y suspendido, de modo que se podrá otorgar el aprobado a un alumno aunque no se hayan cumplido estrictamente todas las condiciones descritas en los párrafos anteriores.

2. Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria ordinaria los alumnos deberán presentarse a los bloques que tengan pendientes, de entre los siguientes:

- a. Bloque de mapas políticos y físicos.
- b. Tema introductorio
- c. Primero bloque de contenidos: Geografía física.
- d. Segundo bloque de contenidos: Los sectores económicos y su dimensión espacial.
- e. Tercera bloque de contenidos: la población y el espacio urbano. Organización territorial.

Cada parte tendrá su propia calificación. Se exigirá en todo caso que se superen los bloques a y b. La calificación final de la materia en esta calificación será la media de los bloques c, d y e. En caso de que se hubiese superado uno de estos bloques a lo largo de curso (convocatoria ordinaria), se tendrá en cuenta la calificación obtenida en su momento, antes del redondeo. Se entenderá superada la materia si la media es igual o superior a 5 puntos, sin que se exija una nota mínima en ningún bloque.

2º Bachillerato
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA
ECONOMÍA DE LA EMPRESA

criterios de evaluación economía de la empresa. 2 Bachillerato
Bloque 1. La empresa.
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la

empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Criterios de evaluación

1. describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SleP.
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, Cd, SleP.

Bloque 2. desarrollo de la empresa.

Localización y dimensión empresarial. estrategias de crecimiento interno y externo.

Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SleP.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.

Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Criterios de evaluación

1. explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, Cd, CSC, CAA, SleP.

Bloque 4. La función productiva.

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+d+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Criterios de evaluación

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+d+i. CCL, CMCT, Cd, CSC, CAA, SleP.
2. determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, Cd, CSC,

CAA, SleP.

3. describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, Cd, CSC, CAA, SleP.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, Cd, CSC, CAA, SleP.

Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Criterios de evaluación

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, Cd, CSC, CAA, SleP.

2. reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, Cd, CSC, CAA, SleP.

Bloque 7. La función financiera.

estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Criterios de evaluación

Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SleP.

Criterios de Calificación

La nota Final se obtendrá calculando la nota media de cada una de las tres evaluaciones efectuadas siempre y cuando se haya superado un mínimo de 5. Con una ponderación del 60%. El 40 % restante se obtendrá de una prueba final. No obstante la suma de ambas si es inferior a 5, se dejará 5 como nota mínima. En cada evaluación se realizará al menos una prueba escrita con la siguiente estructura:

La estructura del examen, con la correspondiente valoración de cada parte, es la siguiente: 2 cuestiones teóricas, con un valor total de 3 puntos. Cada una tendrá una puntuación máxima de 1,5 puntos. 2 problemas, con un valor total de 4 puntos. Cada uno tendrá una puntuación máxima de 2 puntos. 10 preguntas tipo test de tres respuestas

alternativas y sólo una correcta, con un valor total de 3puntos. Cada respuesta correcta se calificará con 0,3 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0,1 puntos; el hecho de no contestar no puntuará.

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. En caso de que todos los estándares tengan el mismo peso la nota será la media simple de todos ellos.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc. El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.

Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.

Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.

Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.

Presentación de trabajos y comentarios de texto.

Controles periódicos.

Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.

Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

-
-

9.2- Recuperación y Promoción

-

Se realizará una recuperación tras cada evaluación a la que se podrán presentar todos los alumnos con suspensos. Salvo en la tercera evaluación cuya se recuperación se incluye en la prueba final. El ejercicio final tendrá carácter de recuperación final para quien haya suspendido alguna evaluación. Si la suma de la nota de las evaluaciones ponderada en un 60% y del examen final, ponderado en un 40% fuese inferior a 5 habiendo superado el examen de recuperación final con una nota superior a 5, se otorgará un 5 como nota final.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado el 25 % de faltas de asistencia en cada una de las evaluaciones será evaluado mediante la realización de la prueba final única.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

3. Medidas y actividades de recuperación para los alumnos con la materia pendiente.

En la **Educación Secundaria Obligatoria**, los alumnos con la **materia pendiente** del curso anterior podrán recuperarla aprobando una de las evaluaciones del curso actual. Si tienen más de una pendiente de la misma materia, deberán aprobar tantas evaluaciones como pendientes tengan. Además, tendrán aún otra oportunidad de recuperar la materia pendiente mediante una **prueba escrita en el mes de mayo**. Esta prueba se lleva a cabo, desde hace unos años, en una hora de clase para evitar la falta de asistencia de alumnos.

Los alumnos de la ESO con la asignatura de Inglés pendiente podrán recuperar

la asignatura mediante los siguientes 4 procedimientos:

1. Aprobando la primera y / o segunda evaluación del curso presente. (Por ejemplo, un alumno con 1ºESO pendiente, aprobaría la pendiente si aprueba la 1ª o la 2ª evaluación de 2ºESO).

1. Aprobando el examen de pendientes a realizar en mayo.

1. Aprobando el curso presente en la evaluación final del junio.

1. Aprobando el examen de pendientes a realizar en septiembre.

Los alumnos con la materia pendiente tendrán disponible material de repaso. Este material les ayudará a presentarse a los exámenes para recuperar la asignatura. No obstante, la nota final de la evaluación de pendientes se consigue única y exclusivamente mediante la calificación positiva en las 5 circunstancias descritas anteriormente y la realización y entrega de estos ejercicios de repaso no cuentan para la nota numérica final; son la ayuda necesaria para que el alumno pueda prepararse para el examen de pendientes.

Durante el curso 2016-2017 se puso en marcha como propuesta de mejora la **materia de Recuperación de Pendientes**, dirigida a alumnos de 2º y 3º ESO. Aquellos alumnos que estén cursando esta materia elaborarán un cuadernillo con actividades relativas a los contenidos gramaticales, de vocabulario y comunicación que facilitará la consecución de los objetivos requeridos. En cualquier caso, tal y como se menciona en el párrafo anterior, siempre habrá disponible material para el alumnado que lo necesite.

Los alumnos con **Inglés pendiente** de 1º BTO dispondrán de una **convocatoria en enero- febrero** para recuperar la materia. Esta convocatoria consistirá en una prueba escrita que incluirá todos los contenidos de 1º BTO. Si no se aprueba dicha prueba, la materia quedará suspensa para septiembre.

Tanto unos como otros tienen a su disposición, tanto en el Departamento de Inglés como en la conserjería del centro, cuadernillos de actividades que les ayuden a mejorar sus competencias en la materia. Estas actividades serán revisadas por sus profesores y serán una ayuda para el alumno a la hora de afianzar sus conocimientos para enfrentarse a la prueba escrita pero **no** aprobarán directamente la materia pendiente.

En caso de alumnos con pérdida de evaluación continua, que quieran ejercer su derecho a un examen final, habrán de realizarlo con el grupo al que pertenecían antes de perder su evaluación. A tal efecto se hará público el lugar y la hora del mismo. La nota que obtengan en dicho examen será su calificación.

2º Bachillerato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

BIOLOGÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque I: La base molecular y fisicoquímica de la vida

Criterios de evaluación:

1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida. CMCT, CAA, CD.
2. Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos. CMCT, CCL, CD.
3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. CMCT, CAA, CD.
4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen. CMCT, CAA, CD.
5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas. CMCT, CAA, CD.
6. Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica. CMCT, CAA, CD.
7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida. CMCT, CD.
8. Establecer la relación de nutrientes básicos que aporta la dieta mediterránea andaluza, así como la proporción aproximada de bioelementos y biomoléculas que incluyen algunos de estos alimentos tradicionales. CMCT, CAA, CSC, CD.

Bloque II: La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular

Criterios de evaluación:

1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariotas y eucariotas.
CMCT, CAA, CD.
2. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan. CMCT, CCL, CAA, CD.
3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases. CMCT, CAA, CD.
4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos. CMCT, CAA, CD.
5. Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies.
CMCT, CCL, CD.
6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida. CMCT, CCL, CAA, CD.
7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos. CMCT, CCL, CD.
8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales. CMCT, CCL, CD.
9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia. CMCT, CAA, CD.
10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis.
CMCT, CCL, CD.
11. Justificar su importancia biológica como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra. CMCT, CCL, CAA, CSC, CD.
12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis. CMCT, CCL, CD.
13. Enumerar y comentar las ventajas del estudio de las células madre y de sus posibles aplicaciones futuras en el campo de la regeneración de tejidos y órganos, así como en la curación de algunos tipos de cánceres. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.

Bloque III: Genética y Evolución

Criterios de evaluación:

1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética. CMCT, CAA, CD.
2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella. CMCT, CAA, CD.

3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas. CMCT, CAA, CD.
4. Determinar las características y funciones de los ARN. CMCT, CAA, CD.
5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción. CMCT, CCL, CD.
6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos. CMCT, CCL, CAA, CD.
7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer. CMCT, CAA, CD.
8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones. CMCT, CSC, CD.
9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos. CMCT, CAA, CSC, CD.
10. Formular los principios de la Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética. CMCT, CCL, CAA, CD.
11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo. CMCT, CAA, CD.
12. Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista. CMCT, CAA, CD.
13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución. CMCT, CAA, CD.
14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación. CMCT, CAA, CD.
15. Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación. CMCT, CAA, CD.
16. Citar algunas de las especies endémicas en peligro de extinción de Andalucía, la importancia de su conservación y el estado de los proyectos de recuperación relacionados con las mismas. CCL, CMCT, CAA; CSC, CD.

Bloque IV: Microbiología y sus aplicaciones. Biotecnología

Criterios de evaluación

1. Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular. CMCT, CAA, CD.
2. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos. CMCT, CCL, CD.
3. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos. CMCT, CAA, CD.
4. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos. CMCT, CAA, CD.
5. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y

utilizar el

vocabulario adecuado relacionado con ellas. CMCT, CAA, CSC, CD.

6. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente. CMCT, CAA, CSC, CD.

7. Enumerar algunas de las entidades públicas y privadas relacionadas con la biotecnología en nuestra Comunidad Autónoma y realizar un breve resumen de sus actividades y sus implicaciones sociales. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD.

Bloque V: La Inmunología y sus aplicaciones

Criterios de evaluación

1. Desarrollar el concepto actual de inmunidad. CMCT, CCL, CD.
2. Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células respectivas. CMCT, CAA, CD.
3. Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria. CMCT, CAA, CD.
4. Identificar la estructura de los anticuerpos. CMCT, CAA, CD.
5. Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo. CMCT, CAA, CD.
6. Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad. CMCT, CCL, CD.
7. Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes. CMCT, CAA, CD.
8. Argumentar y valorar los avances de la inmunología en la mejora de la salud de las personas. CMCT, CCL, CAA, CSC, CD.
9. Reconocer la importancia de la donación de órganos para la mejora de la calidad de vida, e incluso para el mantenimiento de la misma, en muchos enfermos y enfermas crónicos. CMCT, CAA, CSC.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes: Será prácticamente el único instrumento utilizado. En las preguntas de dichos exámenes habrá preguntas conceptuales, de razonamiento y de aplicación a imágenes.

Estos exámenes tienen las siguientes pautas:



Se realiza un examen al finalizar cada uno de los bloques, si el alumno lo supera no tendrá que examinarse nuevamente de él.

Al final del curso todos los bloques tienen que ser superados.

Los alumnos/as que no superen un bloque podrán hacer una recuperación del mismo, dicha recuperación podrá ser antes de la evaluación o posterior a la misma, según estime el profesor.

Al final de mayo los alumnos que sigan sin superar todos los bloques tendrán la oportunidad de hacerlo en un examen global de todos los temas, pero sólo se examinarán de aquellos no superados.

La nota de la evaluación ordinaria se hará con la media de las notas de todos los bloques. Independientemente del resultado de esta media, si algún bloque está por debajo de 5, el resultado de la evaluación será Insuficiente.

Igualmente en las pruebas extraordinarias de septiembre habrá un examen global, en la que los alumnos tendrán que examinarse sólo de los bloques que no superaron durante el curso.